

# **CAP – TDA 1, Fondo de Titulización de Activos**

Cuentas Anuales  
al 31 de diciembre de 2004  
e Informe de Gestión,  
junto con el Informe de Auditoría




## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de  
CAP-TDA 1, Fondo de Titulización de Activos,  
por encargo de Titulización de Activos,  
Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de CAP-TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2004 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance de situación y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2004, las correspondientes al ejercicio anterior. Nuestra opinión se refiere exclusivamente a las cuentas anuales del ejercicio 2004. Con fecha 28 de abril de 2004 emitimos nuestro informe de auditoría acerca de las cuentas anuales correspondientes al periodo comprendido entre el 25 de junio de 2003 (fecha de constitución del fondo) y el 31 de diciembre de 2003, en el que expresamos una opinión favorable.
3. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de CAP-TDA 1, Fondo de Titulización de Activos, al 31 de diciembre de 2004, de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados que guardan uniformidad con los aplicados en el periodo comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2003.
4. El informe de gestión adjunto del ejercicio 2004 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2004. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

DELOITTE  
Inscrita en el R.O.A.C. nº S0692

  
Miguel Ángel Bailón

25 de abril de 2005

INSTITUTO DE  
CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:  
DELOITTE, S.L.

Año 2005 Nº A1-005906  
IMPORTE COLEGIAL: 67 €

.....  
Este informe está sujeto a la tasa  
aplicable establecida en la  
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.  
.....

**CAP-TDA 1, Fondo de  
Titulización de Activos**

Cuentas Anuales e  
Informe de Gestión del ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2004



CLASE 8.<sup>a</sup>



### CAP-TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2004 Y 2003 (NOTAS 1.2 Y 3)  
(Miles de Euros)

ACTIVO	2004	2003 (*)	PASIVO	2004	2003 (*)
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 4)	1.003	1.290	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	3.150	4.050
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Activos titulizables (Nota 5)	284.227	313.550	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización (Nota 9)	300.000	300.000
	284.227	313.550		300.000	300.000
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	195	29.870	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	106.399	148.903
TESORERÍA (Nota 7)	124.124	108.243	TOTAL PASIVO	409.549	452.953
TOTAL ACTIVO	409.549	452.953			

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación a 31 de diciembre de 2004.

0H7969956



CLASE 8.<sup>a</sup>



0H7969957

**CAP-TDA 1, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**

**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS**

**CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2004 Y AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 25 DE JUNIO DE 2003 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO)**

**Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2003 (NOTAS 1, 2 Y 3)**  
(Miles de Euros)

DEBE	HABER		Periodo comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2003 (*)	Periodo comprendido entre el 25 de junio y el 31 de diciembre de 2003 (*)
	Ejercicio 2004	Ejercicio 2004		
<b>GASTOS FINANCIEROS:</b>				
Intereses de bonos de titulación (Nota 9)	7.812	379.760	4.007	238.608
Intereses de préstamo subordinado (Nota 8)	95	1.835	57	705
	7.907	381.395	4.064	239.213
<b>DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 4)</b>	287		143	
<b>GASTOS GENERALES</b>				
Precio pago aplazado (Nota 5)	373.000		234.917	
Otros gastos generales (Nota 11)	94		40	
	373.094		234.957	
<b>COMISIONES DEVENGADAS (Notas 1, 8 y 10)</b>	107		49	
<b>TOTAL DEBE</b>	<b>381.395</b>	<b>TOTAL HABER</b>	<b>239.213</b>	<b>239.213</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos

Las Notas 1 a 13 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2004



0H7969958

**CLASE 8.ª**

## **CAP-TDA 1, Fondo de Titulización de Activos**

Memoria correspondiente al ejercicio terminado  
el 31 de diciembre de 2004

### **1. Reseña del Fondo**

CAP-TDA 1, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, "el Fondo") se constituyó el 25 de junio de 2003, con carácter de fondo abierto, en cuanto a su activo, y cerrado por el pasivo, al amparo de lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, por el que se regulan los Fondos de Titulización de Activos y las Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización y en lo contemplado en el mismo, por las reglas contenidas en la Ley 19/1992, de 7 de julio.

El Fondo constituye un patrimonio separado y su finalidad consiste en la adquisición de derechos de crédito (en adelante, "los activos titulizables") y en la emisión de valores de renta fija homogéneos emitidos con cargo a su activo (bonos de titulización de activos).

Los activos titulizables que pueden integrarse en el Fondo, como consecuencia de las ofertas de compra que se realicen a lo largo del "período de compra" (según se define a continuación), son derechos de crédito que tienen su origen en certificaciones de obra convencionales, certificaciones de liquidación después de la entrega de la obra, certificaciones por revisiones del precio del contrato durante la ejecución y cuentas comerciales a cobrar generadas en virtud de contratos de servicios o de contratos de obra realizadas por Dragados, S.A., Dragados Obras y Proyectos, S.A., Construcciones Especiales y Dragados, S.A., Geotecnia y Cimientos, S.A., Tecsa, Empresa Constructora, S.A., Urbaser, S.A., Clece, S.A., Control y Montajes Industriales Cymi, S.A., Sociedad Ibérica de construcciones eléctricas, S.A., Codelan, S.A., Mantenimientos y Montajes Industriales, S.A., Masa Algeciras, S.A., Masa Galicia, S.A., Masa Huelva, S.A., Masa Norte, S.A., Masa Puertollano, S.A., Masa Servicios, S.A., (en adelante, "las Entidades Cedentes") todas ellas integrantes del Grupo Dragados, S.A., Atil-Cobra, S.A., Cobra Instalaciones y Servicios, S.A., Enyse, S.A., Instalaciones y Montajes Eléctricos y Saneamientos, S.A., Mantenimientos Ayuda a la Explotación y Servicios, S.A., Moncobra, S.A.

El Fondo se constituyó con un activo inicial de 425.135 miles de euros, con un importe máximo fijado de 590.000 miles de euros. Desde el 14 de julio de 2003 ("primera fecha de compra") y hasta la fecha más cercana de las siguientes: (i) 12 de marzo de 2010; (ii) la fecha en que tenga lugar el acaecimiento de un supuesto de amortización anticipada, o (iii) la fecha en que tenga lugar los supuestos de liquidación anticipada o extinción del Fondo (véase Nota 9), se abre el "período de compra", durante el cual el Fondo adquirirá "derechos de crédito adicionales", con una frecuencia mensual, el 12 de cada mes o el día hábil siguiente. A partir de la finalización del período de compra, se inicia la amortización de los Bonos hasta su total amortización. En todo caso, el Fondo se extinguirá como máximo el 12 de septiembre de 2013 ("fecha de vencimiento final legal").

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., (en adelante, "la Sociedad Gestora"). Corresponde a la Sociedad Gestora, en calidad de gestora de negocios ajenos, la representación y defensa de los intereses de los titulares de los bonos emitidos con cargo al activo del Fondo y de los restantes acreedores del mismo. En contraprestación por estas funciones, obtiene una comisión de administración igual al 0,0225% del saldo nominal pendiente de los bonos, en la fecha de pago anterior. En el ejercicio 2004, el importe devengado por este concepto ha ascendido a 69 miles de euros, que se encuentra registrado en el epígrafe de "Comisiones devengadas" de los que se encuentran pendientes de pago 4 miles de euros, incluidos en el saldo del epígrafe de "Otras deudas".



**CLASE 8.ª**



0H7969959

La gestión y administración de los activos titulizables corresponde a las Entidades Cedentes de los mismos, las cuales no asumen responsabilidad alguna de garantizar, el buen fin de las operaciones, si bien no se devengará a favor de las Entidades Cedentes, una comisión por su labor de administrador de los derechos de crédito.

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades. Además, el Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre, por el que se modifica el Capítulo II del Título IV del Reglamento del Impuesto de Sociedades (Real Decreto 537/1997, de 14 de abril), en su art. 57, letra k), excluye explícitamente a los Fondos de Titulización de la obligación de que les sea practicada ninguna retención legal sobre los intereses devengados por los préstamos u otros derechos de crédito.

## **2. Bases de presentación de las cuentas anuales**

### ***a) Imagen fiel***

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1).

### ***b) Principios contables y criterios de valoración***

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración generalmente aceptados descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

## **3. Principios de contabilidad y criterios de valoración aplicados**

A continuación se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

### ***a) Principio del devengo***

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de los ingresos financieros en concepto de intereses al descuento en las compras efectuadas de activos titulizables, estos se reconocen contablemente como ingresos en función de su período de devengo, considerándose éste desde el momento de la adquisición de los activos hasta el vencimiento de los mismos, calculándose la periodificación por el método lineal al tratarse de operaciones inferiores al año. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2004 ha ascendido a 379.760 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe "Intereses al descuento de activos titulizados" de la cuenta de pérdidas y ganancias, no existiendo ningún importe pendiente de cobro a 31 de diciembre de 2004.

En virtud del contrato firmado con las Entidades Cedentes, el fondo cede a éstas una parte de estos ingresos con el límite del importe de los fondos disponibles, una vez cumplida la prelación de pagos establecida en el contrato. El importe de los ingresos cedidos por este concepto ha ascendido a 373.000 miles de euros, que se encuentran registrados en el epígrafe de "Precio pago aplazado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.



OH7969960

**CLASE 8.ª****b) Gastos de establecimiento**

Los activos que integran el saldo de este capítulo, que corresponden, fundamentalmente, a los costes incurridos por el Fondo con motivo de su constitución, así como los costes de aseguramiento y colocación, se presentan a su coste de adquisición, neto de la correspondiente amortización acumulada, y se amortizan linealmente en un período de 5 años (véase Nota 4).

**c) Inversiones financieras – Activos titulizables**

Este capítulo recoge los activos titulizables adquiridos por el Fondo vivos en cada momento, que se presentan valorados a su valor nominal. El fondo sigue la práctica de anticipar fondos a las entidades cedentes por los activos adquiridos aplicando un porcentaje de descuento que, en el ejercicio 2004, ha sido del 25,37%. La diferencia entre el valor nominal e importe pagado de los activos adquiridos se incluye en el epígrafe "Otras Deudas – Precio Aplazado" del pasivo del balance de situación, cuyo importe al 31 de diciembre de 2004 asciende a 105.908 miles de euros (véase Nota 10).

**d) Vencimiento de deudores y acreedores**

La totalidad de los activos adquiridos por el Fondo en cada momento tienen vencimiento inferior a doce meses desde la fecha de adquisición si bien se renuevan periódicamente a lo largo del periodo de compra establecido. Por otra parte, la totalidad de los bonos emitidos tiene un vencimiento superior a doce meses desde la fecha del balance de situación, iniciándose su amortización a la fecha de finalización del periodo de compra definido (véase Nota 1).

Con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de los activos titulizables coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de los activos titulizables al pago de los intereses de los bonos y, en su caso, a la amortización de los mismos.

**e) Impuesto sobre Sociedades**

Dado que en el ejercicio 2004 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

**4. Gastos de establecimiento**

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe durante ejercicio 2004, se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 1 de enero de 2004	1.290
Amortizaciones	(287)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>1.003</b>





**CLASE 8.<sup>a</sup>**



0H7969961

#### 5. Activos titulizables

El movimiento del saldo de este capítulo se muestra a continuación:

	Miles de Euros
Saldo al 31 de diciembre de 2003	313.550
Compras sucesivas de activos titulizables	1.423.008
Importes cobrados	(1.452.331)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2004</b>	<b>284.227</b>

El importe impagado a 31 de diciembre de 2004 ascendía a 109.733 miles de euros, siendo el porcentaje de recobros posteriores a 25 de abril de 2005 del 94,10%, con lo cual no se estima ningún problema de morosidad para el Fondo.

Al 12 de abril de 2005 la Sociedad había realizado compras de activos titulizables por importe de 509.008 miles de euros, y a 19 de abril el importe cobrado había ascendido a 378.813 miles de euros.

#### 6. Otros créditos

La composición del saldo de este capítulo del balance de situación al 31 de diciembre de 2004 es la siguiente:

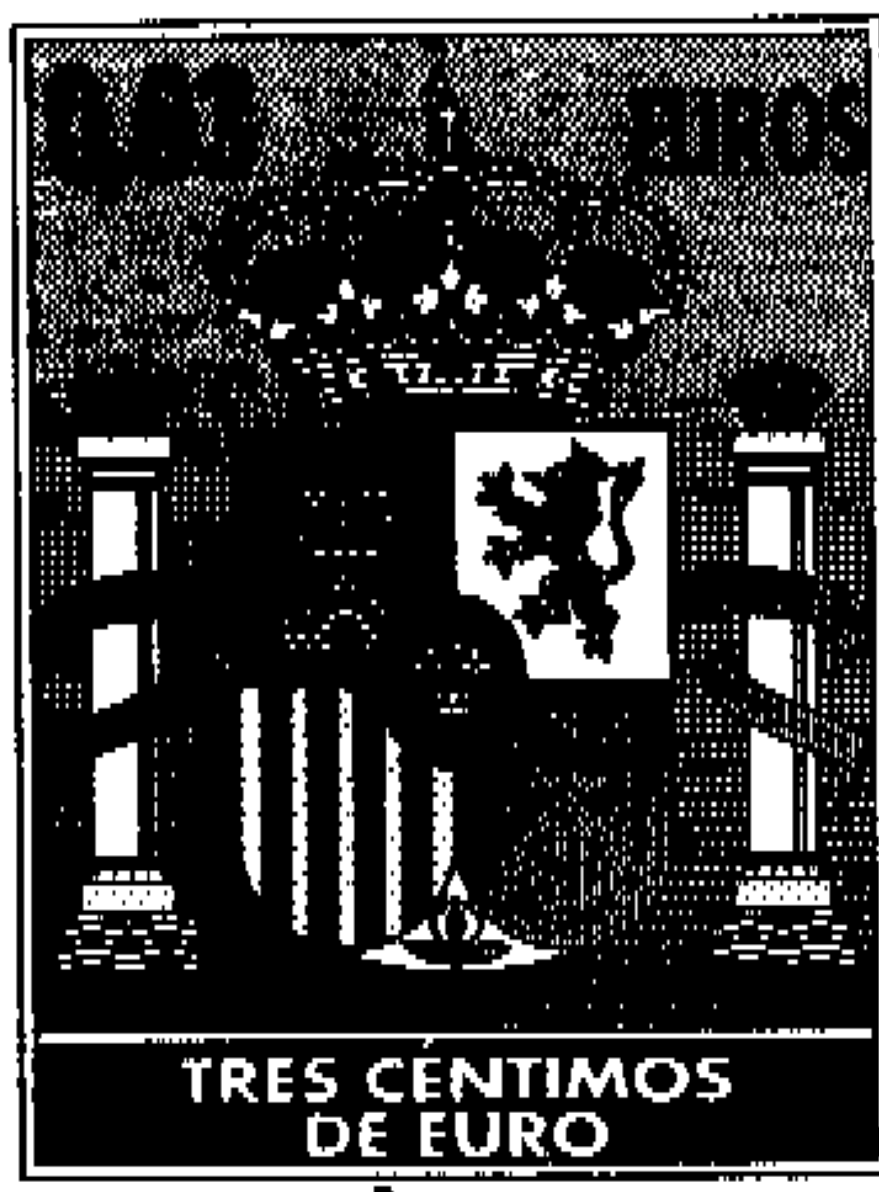
	Miles de Euros
Intereses devengados no vencidos de saldos en cuentas corrientes	59
Administraciones Públicas	136
	<b>195</b>

#### 7. Tesorería

El saldo de este capítulo corresponde a dos cuentas corrientes abiertas a nombre del Fondo en Banco Santander Central Hispano, S.A. y Citibank, N.A. Sucursal en Londres.

Banco Santander Central Hispano, S.A. garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo de interés que resulte de disminuir en un 0,25% el tipo de interés de referencia de los bonos aplicable durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. La cuenta de tesorería no podrá tener en ningún momento del período de compra un saldo superior al 12,76% del saldo nominal pendiente de los Bonos y tras la finalización del período de compra, un saldo superior al 11,49%.

Estos contratos quedan supeditados a que la calificación de ambas entidades no descienda de la calificación más alta a corto plazo según la Agencia Moody's Investors Service España, S.A., según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.



OH7969962

**CLASE 8.ª**

El Fondo de reserva constituido (véase Nota 8) por un importe máximo de 3.000 miles de euros, sólo será disponible para hacer frente a posibles reclamaciones frente a los deudores, en el supuesto de insolvencia de los cedentes, que produciría la finalización anticipada del periodo de compra. En el caso de ser utilizado para este propósito, no se producirán asignaciones adicionales al mismo.

En caso que fuera legalmente posible, los desarrollos reglamentarios lo permitan, y previa comunicación a la CNMV, y en su caso aprobación, a partir de la octava fecha de pago, la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, podrá requerir a las agencias de calificación que analicen la posibilidad de reducir el importe máximo del dicho Fondo de Reserva teniendo en cuenta la evolución favorable del Fondo. En este supuesto, la eventual reducción del Fondo de Reserva no debe afectar negativamente al equilibrio financiero del Fondo, así como tampoco a las calificaciones crediticias de los Bonos.

La rentabilidad media de la cuenta de tesorería en el ejercicio 2004 ha sido del 1,884% anual y la rentabilidad de la cuenta de excedentes de tesorería ha sido del 1,816% anual. El importe devengado por este concepto durante el ejercicio 2004 ha ascendido a 1.635 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe de "Otros ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **8. Préstamo subordinado**

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a un préstamo subordinado contratado con Banco Santander Central Hispano, S.A. por un importe inicial de 4.500 miles de euros.

El préstamo subordinado estaba destinado (i) a financiar los gastos de constitución del fondo y (ii) a la dotación inicial del Fondo de reserva para reclamaciones judiciales. Dicho fondo, se constituye con un importe inicial de 4.500 miles de euros, de los 1.500 miles de euros se han destinado a financiar los gastos de constitución y 3.000 miles de euros, para hacer frente a posibles reclamaciones de los deudores, en el supuesto de insolvencia de los cedentes, que a su vez producirá la finalización del periodo de compra.

El préstamo subordinado devenga un interés nominal anual equivalente al tipo de interés que resulte de aumentar en un 0,40% el tipo de interés de referencia de los bonos durante el trimestre inmediatamente anterior a cada fecha de pago. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Del importe devengado por este concepto en el ejercicio 2004 (95 miles de euros), al 31 de diciembre de 2004 se encontraban pendientes de pago 6 miles de euros (véase Nota 10).

La amortización del préstamo subordinado destinado a la financiación de los gastos de constitución se realizará en cinco años mediante amortizaciones trimestrales e iguales en cada fecha de pago, sujeto al orden de prelación de pagos.

Durante el ejercicio 2004 se han devengado 32 miles de euros en concepto de comisiones de la línea de liquidez que se encuentran registrados en el epígrafe de "Comisiones devengadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias, no encontrándose pendiente de pago ningún importe a 31 de diciembre de 2004 por este concepto.

#### **9. Bonos de titulización**

El saldo de este capítulo recoge la emisión de los bonos de titulización de activos realizadas por el Fondo por un importe inicial de 300.000 miles de euros, en una única serie constituida por 3.000 bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno. Los Bonos tienen un tipo de interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (12 de marzo, 12 de junio, 12 de septiembre y 12 de diciembre) calculado como resultado de sumar un margen 0,45% al tipo Euribor a 3 meses, siendo la fecha de amortización prevista el 12 de septiembre de 2010 con una fecha de vencimiento final de 12 de septiembre de 2013 (fecha de extinción del Fondo).



0H7969963

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

La Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos en los siguientes supuestos:

1. Cuando hayan transcurrido tres fechas de compra consecutivas, sin que las Entidades Cedentes, hayan transmitido al Fondo derechos de crédito adicionales, suficientes para que el saldo nominal pendiente de los derechos de crédito sea superior al 80% del saldo nominal pendiente de los Bonos.
2. Cuando hayan transcurrido seis fechas de compra consecutivas, sin que las Entidades Cedentes, hayan transmitido al Fondo derechos de crédito adicionales, suficientes para que el saldo nominal pendiente de los derechos de crédito, sea superior al 100% del saldo nominal pendiente de los Bonos.
3. Si en una fecha de compra, el Fondo debiese adquirir derechos de crédito adicionales, por un importe, tal que resulte que el saldo nominal pendiente de los derechos de crédito sea superior al importe máximo de los derechos de crédito.
4. Cuando hayan transcurrido tres fechas de compra consecutivas en las que el período medio de cobro de los derechos de crédito que tengan como deudores a Administraciones Públicas, haya sido superior a 165 días.
5. Cuando hayan transcurrido tres fechas de compras consecutivas en las que el período medio de cobro de los derechos de crédito, que tengan como deudores a Entidades Privadas, haya sido superior a 175 días.
6. Si la media móvil a tres meses del ratio de morosos públicos, es mayor o igual al 14%. Se entiende por ratio de morosos de Administraciones Públicas, el valor nominal de los derechos de crédito cuyos deudores sean Administraciones Públicas, que permanecieran total o parcialmente impagados mas de tres meses y menos de cuatro después de la fecha de vencimiento, dividido por el nominal de los derechos de crédito cuyos deudores sean Administraciones Públicas, vendidos al Fondo en la séptima fecha de compra anterior a la fecha en la que se calcula el presente ratio.
7. Si la media móvil a tres meses del ratio de morosos privados es mayor o igual al 6,5%. Se entiende por ratio de morosos privados, el valor nominal de los derechos de crédito cuyos deudores sean entidades privadas que permanezcan total o parcialmente impagados mas de tres meses y menos de cuatro después de su fecha de vencimiento, dividido por el valor nominal de los derechos de crédito cuyos deudores sean entidades privadas vendidos al Fondo en la octava fecha de compra anterior a la fecha en la que se calcula dicho ratio.
8. Si la media móvil a tres meses del ratio de fallidos públicos es mayor o igual al 2,75%. Se entenderá por ratio de fallidos públicos el valor nominal de los derechos de crédito cuyos deudores sean administraciones públicas que sean calificados como derechos de crédito en mora cualificada, dividido por el valor nominal de los derechos de crédito cuyos deudores sean administraciones públicas vendidos al Fondo en la decimosexta fecha de compra anterior a la fecha en la que se calcula el ratio.
9. Si la media móvil a tres meses del ratio de fallidos privados es mayor o igual al 3,25%. Se entenderá por ratios de fallidos privados, el valor nominal de los derechos de crédito cuyos deudores sean entidades privadas que sean calificadas como derechos de crédito cuyos deudores sean entidades privadas vendidos al Fondo en la duodécima fecha de compra anterior a la fecha en la que se calcula el presente ratio.
10. Si el valor nominal de los derechos de crédito, que han sido sustituidos durante los doce meses anteriores, porque adolecían de vicios ocultos, incluyendo el que no se ajustaran, en la fecha de



OH7969964

**CLASE 8.ª**

constitución o en su respectiva fecha de compra posterior, excede del 5% del valor nominal de los derechos de crédito que han sido adquiridos durante el mismo período.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y no encontrara otra Sociedad gestora dispuesta a hacerse cargo de la administración y representación del Fondo, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

El interés medio de los bonos en el ejercicio 2004 ha ascendido al Euribor a tres meses más un diferencial del 0,45. Del importe devengado por este concepto en dicho ejercicio (7.812 miles de euros), al 31 de diciembre de 2004, se encontraban pendientes de pago 434 miles de euros (véase Nota 10).

#### **10. Otras deudas**

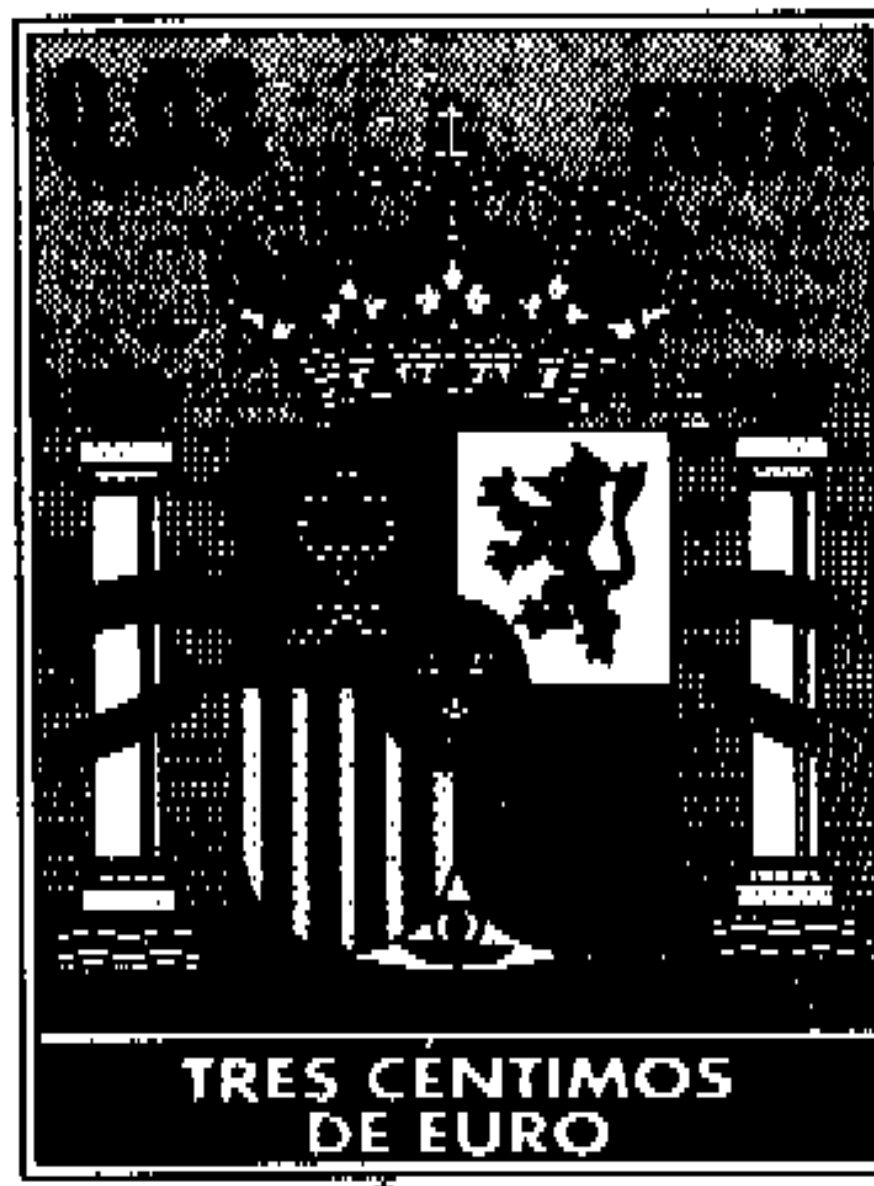
La composición del saldo de este capítulo al 31 de diciembre de 2003 es la siguiente:

	Miles de Euros
<b>Intereses devengados no vencidos de:</b>	
Bonos de titulización de activos (Nota 9)	434
Préstamo subordinado (Nota 8)	6
	440
<b>Cuentas a pagar:</b>	
Precio aplazado (Nota 5)	105.908
Otros acreedores	51
	105.959
	<b>106.399</b>

Durante el ejercicio 2004 se han devengado otras comisiones por importe de 6 miles de euros que se encuentran registrados en el epígrafe de "Comisiones devengadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

#### **11. Gastos generales**

En el saldo de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias se incluyen los honorarios relativos a servicios de auditoría de cuentas del Fondo, por un importe de 6 miles de euros y 12 miles de euros por otros servicios relacionados con la auditoría.



OH7969965

**CLASE 8.ª****12. Situación fiscal**

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución. En opinión de los asesores fiscales, no es previsible que se deriven pasivos contingentes que afecten a las cuentas anuales del Fondo.

En el ejercicio 2004 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

**13. Cuadro de financiación**

A continuación se muestra el cuadro de financiación del Fondo:

	Miles de Euros
	2004
<b>ORÍGENES:</b>	
Dotación para la amortización de gastos de establecimiento (Nota 4)	287
Otros créditos (disminución neta)	29.675
Importes cobrados de activos titulizables (Nota 5)	1.452.331
<b>Total orígenes</b>	<b>1.482.293</b>
<b>APLICACIONES:</b>	
Recompra de activos titulizables (Nota 5)	1.423.008
Tesorería (aumento neto)	15.881
Otras deudas (disminución neta)	42.504
Amortización de préstamos subordinados	900
<b>Total aplicaciones</b>	<b>1.482.293</b>



0H7969966

**CLASE 8.ª****CAP – TDA 1  
Fondo de Titulización de Activos****Informe de Gestión del  
ejercicio terminado el  
31 de diciembre de 2004**

CAP-TDA1, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 25 de Junio de 2003. El fondo tiene carácter de abierto por el activo y cerrado por el pasivo. Durante el periodo de Recompra, el Fondo recomprará activos a medida que vayan amortizándose los activos adquiridos. La adquisición de los Activos Iniciales y el desembolso del Bono de Titulización se produjeron el 30 de Junio de 2003. Actúa como Agente Financiero del Fondo el Banco Santander Central Hispano S.A.

El Fondo emitió 3.000 Bonos con un valor nominal de CIEN MIL (100.000) Euros por Bono que fue suscrito en la fecha de desembolso por las Entidades Aseguradoras, Banco Santander Central Hispano y Merrill Lynch International.

El bono está respaldado por una cartera de derechos de crédito derivados de:

1. certificaciones de obras convencionales,
2. certificaciones de liquidación del contrato después de la entrega de la obra,
3. certificaciones por revisiones del precio del contrato durante la ejecución y
4. cuentas comerciales a cobrar generadas en virtud de contratos de servicios o de contratos de obras.

A 31 de diciembre de 2004, el saldo vivo de los activos ascendía a 284.227.163,11 Euros, cifra que incluye la amortización de los activos y la recompra de nuevos activos al cedente. Y a 13 de Diciembre de 2004, el saldo vivo de los activos era de 404.843.613,25 Euros

La cantidad total de impagados acumulados hasta el 13 de Diciembre de 2004 era de 116.079.900,09 Euros, representando el 28.67 % del total de la cartera a dicha fecha. El saldo de fallidos a esta fecha fue 179.742,13 Euros.

Al cierre de este ejercicio, quedaba por amortizar el 100% de los Bono y en la misma fecha se habían devengado en concepto de intereses 7.811.970,00 Euros

Al 31 de diciembre de 2004, el saldo de las dos cuentas del Fondo ascendía a 124.124.195,47 euros.

Los ratios del Grupo Dragados en las dos Fechas de Pago, fueron los siguientes:

<b>IV. RATIOS DEL GRUPO DRAGADOS</b>	<b>13/09/2004</b>	<b>13/12/2004</b>
1. BAIIA/Ventas(%):	8,32%	8,26%
2. Deuda Neta Total/BAIIA:	3,75 Veces	2,68 Veces
3. Deuda con Recurso/ BAIIA:	2,99 veces	2,2 veces
4. BAIIA/ Coste del Servicio de la Deuda:	11,47 veces	10,7 veces
5. Servicio de la Deuda:	230,6 M €	391,6 M €



0H7969967

**CLASE 8.<sup>a</sup>**

El Fondo liquida con la Entidad Cedente del activo con carácter mensual los días hábiles 12 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago al bonista los días 12 hábiles (o hábil posterior) de los meses de Marzo, Junio, Septiembre y Diciembre. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 12 de Septiembre de 2003.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo.

## Certificado de Formulación de Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de CAP-TDA 1 Fondo de Titulización de Activos han sido aprobados por el Consejo de Administración de Titulización De Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en su reunión del 25 de Abril de 2005, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 12 hojas, impresas por una sola cara numeradas de la OH7969956 a la OH7969967 ambas inclusive.

---

Secretario del Consejo:

D. Luis Vereterra Gutiérrez-Maturana



## Certificado de Formulación de Cuentas Anuales

Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de CAP-TDA 1 Fondo de Titulización de Activos han sido aprobados por el Consejo de Administración de Titulización De Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., en su reunión del 25 de Abril de 2005, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dicho Informe de Gestión y Cuentas Anuales están extendidos en 12 hojas, impresas por una sola cara numeradas de la OH7969956 a la OH7969967, ambas inclusive.

Firmantes:

\_\_\_\_\_  
D. Fco. Javier Soriano Arosa  
Presidente  
En representación de:  
EBN Banco de Negocios, S.A.

\_\_\_\_\_  
C.A. Municipal de Burgos  
representada por:  
D. Horacio Mesonero Morales

\_\_\_\_\_  
D. Fco. Javier Sáiz Alonso  
Consejero  
En representación de:  
C.A. Castilla La Mancha

\_\_\_\_\_  
D. José Carlos Contreras Gómez  
Consejero  
En representación de:  
C.A. y M.P. de Madrid

\_\_\_\_\_  
D. Víctor Iglesias Ruiz  
Consejero  
En representación de:  
C.A. Zaragoza, Aragón y Rioja (Ibercaja)

\_\_\_\_\_  
Caja de Ahorros del Mediterráneo  
representada por:  
D. Eleuterio Jover Ires  
Avda. Oscar Esplá, 37

\_\_\_\_\_  
D. Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla  
Consejero  
En representación de:  
UNICORP Corporación Financiera Unicaja, S.A.

\_\_\_\_\_  
Bear Stearns Spanish Securitization Corporation  
representada por:  
D<sup>a</sup> Alicia Reyes Revuelta